

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7408** S.T.S. *TANK CLEANING SERVICES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la Notaría de don Juan Benguria Cortabitarte, sita en Bilbao (Bizkaia), c/ Gran Vía, n.º 31, 3.º, el 29 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el 30 de diciembre de 2020 a las 17:05 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Debate y aprobación de las ofertas de compra de la mercantil Audere/Tankiac, así como las medidas a adoptar en lo referente a este asunto.

Tercero.- Modificación del del número de Consejeros que componen el Consejo de Administración, cese (separación) de consejeros y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas, con derecho de asistencia, que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y en los Estatutos.

En cumplimiento del artículo 272 LSC, se informa que, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier socio tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En concreto, texto íntegro de la propuesta de acuerdos que serán sometidas a la Junta General.

Al amparo de los dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los socios que les asiste el derecho de información, en virtud de cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

El Sr. Notario levantará Acta de la Junta.

Bilbao (Bizkaia), 25 de noviembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Besteiro.

ID: A200059451-1